

La Facultad de Ciencias Aplicadas suma títulos intermedios a sus carreras de ingeniería

05/09/2025



La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, incorporó títulos intermedios en las carreras de ingeniería que dicta en San Rafael. La medida busca reconocer trayectos formativos y brindar nuevas oportunidades de inserción laboral a los estudiantes que no logran completar la carrera de grado.

El decano de la facultad, ingeniero Augusto Roggiero, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la propuesta apunta a “cambiar un poco el paradigma de que no se trata de todo o nada”. Según detalló, “ahora la universidad te da más reconocimiento, porque a los tres años de haber cursado cualquiera de estas carreras de ingeniería de la facultad, tenés la opción de tener el título de técnico universitario en

química o de técnico universitario en mecánica”.

Roggiero subrayó que esta decisión responde a un concepto de educación más inclusiva. “La educación pública debe ser justa, debe ser accesible y también debe reconocer estos trayectos”, indicó. En ese sentido, remarcó que hasta ahora un alumno que abandonaba la universidad después de varios años quedaba en el mercado laboral “como alguien egresado del secundario, que a su vez tiene unas materias de la universidad”.

El decano afirmó que con los nuevos títulos intermedios “ahora va a poder tener un título habilitante, que tiene habilitaciones profesionales”. A su vez, destacó que la medida tiene “tres dimensiones: una es para los que no se animan aún a empezar una carrera porque son cinco años, otra es para quienes no pudieron continuar y otra es para los que están cursando hoy y dicen, quiero colaborar en la economía familiar o se están abriendo tal vez en distintas áreas de la producción donde estos títulos van a ser requeridos”.

En cuanto al sistema de funcionamiento, Roggiero aclaró que no se trata de carreras independientes. “Exactamente, no son carreras separadas, sino uno se inscribe, por ejemplo, a la carrera de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química o a la Ingeniería de Alimentos. A los tres años, cumpliendo las materias que están en esos tres años, hace una práctica profesional, que corresponde al campo profesional, y obtiene ese título”, explicó. De esta manera, los estudiantes pueden continuar luego hasta obtener el título de ingeniero, o bien detenerse en el trayecto con un título técnico universitario que ya los habilita para trabajar.

Otro punto clave es la posibilidad de que alumnos que abandonaron años atrás puedan reinsertarse. “La universidad tiene mecanismos para su reincorporación, las materias que han aprobado tendrán su equivalencia y si las tienen, por ejemplo, a todas y solo le quedan las prácticas, pues bueno, harán solo la práctica y obtendrán el título”, sostuvo.

El decano planteó que este esquema significa una reparación educativa. “Tiene una cuestión de justicia reparadora, porque esta pedagogía del todo o nada no es congruente ni siquiera

con el conocimiento, que uno sabe que se va construyendo. Era una deuda que nosotros teníamos como institución para con los estudiantes”, expresó.

Además, resaltó que los nuevos títulos tienen una inserción laboral concreta. “Un técnico químico evidentemente uno lo visualiza en un laboratorio haciendo análisis, haciendo muestreos, haciendo ensayos. Y un técnico mecánico claramente lo vemos en las industrias metalmecánicas como un operario de nivel del sector medio en un organigrama”, puntualizó.

Consultado sobre la implementación, Roggiero confirmó que la medida ya está vigente. “Esto se habilitó ahora, ya está disponible para quien cumpla los requisitos”, aseguró, al recordar que las carreras de ingeniería en alimentos y química se dictan desde 1961, mientras que la de mecánica comenzó en 2016.

Finalmente, el decano destacó que esta innovación llega en un contexto difícil para la educación superior. “Creo que es una oportunidad de revalorizar el trayecto de los estudiantes y también en un momento tan difícil por el que está atravesando la universidad pública por la falta de financiamiento y los salarios tan bajos que tienen los docentes. La universidad es capaz de aportar al desarrollo con algo que es intangible, que es el conocimiento y la formación de los profesionales”, afirmó.

Roggiero concluyó que con esta decisión la Facultad de Ciencias Aplicadas no solo amplía el horizonte académico, sino que además “nos pone en un lugar mucho mejor frente a la sociedad, que todavía está expectante sobre qué decisiones, sobre qué país queremos se van a tomar, sabiendo que la universidad es parte de la solución de los problemas que hoy tenemos”.